



**FACULTAD DE CIENCIAS**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**  
**Acta nº 308**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10,00 horas del día 26 de septiembre de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José M<sup>a</sup> Ortega Ruiz, Manuel Silva Rodríguez, Plácido Navas Lloret, Rafael Rodríguez Amaro, Manuel Blázquez Ruiz, Vicente Colomer Viadel, Juan Fernández Haeger, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Ángel García Coletto, Manuel Barbancho Medina, Concepción de la Hera Díaz de Liaño, Emilio Fernández Reyes, Ángel Ríos Castro, Luis Arias de Reyna, Luis Jiménez Alcaide, José J. Aguilar Gavilán, Juan Carlos Varo Millán, Francisco J. Fernández Acero, Jara García Alonso, Salvador Castillo Rodríguez, Marta González Candelas, Diego Luna Martínez, Miguel Ángel Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar el punto único del orden del día:

**Estudio y evolución temporal del reparto económico a Departamentos.**

El Sr. Decano indica que la convocatoria de esta Junta Extraordinaria de Facultad surge como un mandato de la Junta Ordinaria anterior, en la que se suscitó el tema que hoy se trata.

El Sr. Decano informa que la disminución en la cantidad de dinero que les corresponde a los Departamentos de la Facultad de Ciencia en los Presupuestos de la Universidad de Córdoba para el año 1997 se debe a dos factores: disminución de la masa económica global a repartir y modificación del baremo de reparto, que perjudica de forma sensible a los Centros y a los Departamentos experimentales. Esta situación, unida al aumento exponencial del número de alumnos, lleva a que en estos momentos haya que practicar una economía de subsistencia.

El Vicedecano Sr. Hernández, tras estudiar la evolución de los Presupuestos de los cuatro últimos años, indica que se observa una disminución gradual en los ingresos, pasando de 251 millones en el año 1994 a 246,5 en el año 1996, y a 232 millones en este año. La clave de esta disminución se encuentra en el cambio del baremo que se usa para el reparto y que ya se aplicó en el año 1996, aunque sólo al 50% del montante económico, y que este año se ha aplicado ya a la totalidad. Dentro de este baremo, los puntos que más perjudican a los Departamentos de la Facultad de Ciencias son: a) en el cálculo del número de créditos de las asignaturas (que suponen el 12% del reparto) no se tiene en cuenta el número de alumnos por grupos, por lo que se beneficia a los Departamentos que imparten clases en Licenciaturas que tienen muchas asignaturas con pocos alumnos; b) el coeficiente para tener en cuenta la diferencia de experimentalidad va sólo desde 1 (ninguna) hasta 2,5 (alta) y a las Facultades de Humanidades se les aplica el factor de 1,5, con lo que se resta importancia a un factor económico que grava los presupuestos de los Departamentos experimentales. Con este baremo los Departamentos que han salido más beneficiados han sido: Historia del Arte y Arqueología; Educación; Filología Francesa, Inglesa y su Didáctica; Ingeniería Rural; Educación Artística y Cultural, ...

Para el Prof. Colomer lo más importante para una Universidad debe ser el mantener el normal funcionamiento de los Departamentos, para de esta forma hacer que no disminuya la calidad de la enseñanza. Esta idea debe ser, a su juicio, la que se traslade al Rectorado y no la del agravio comparativo. En este sentido, cree que se deberían tener los datos de la evolución en los últimos años del dinero que se recibe en los Departamentos por alumno. El Sr. Vicedecano le informa que la disminución en ese sentido es todavía más notable, y que, por ejemplo, en el Departamento de Química Orgánica se ha pasado de recibir 6.900 Ptas/ alumno en el año 1993 a tan sólo 1.700 Ptas/alumno para el año 1997. El Prof. Colomer manifiesta que esas cifras le parecen tercermundistas y que lo fundamental no debe ser redistribuir, sino buscar un aumento de las mismas, solicitando, si es necesario, un crédito a Cajasur, o que, como caso extraordinario, se utilice el capítulo de Mejora de la Calidad Docente para ajustar los presupuestos. El Prof. Fernández Reyes, después de analizar las cifras del Departamento de Bioquímica, está de acuerdo con el Prof. Colomer en que se solicite algún tipo de crédito para paliar la grave situación económica de los Departamentos.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Para el Prof. Marinas no parece razonable el hecho de que la disminución del presupuesto coincida con el aumento del número de alumnos, y opina que al menos se debería de haber mantenido la cantidad asignada a cada Departamento. El Prof. Fernández Haeger indica que, además, el dinero del que se va a disponer para el año se ha conocido en septiembre, y que como en algunos casos la disminución es del 30%, en estas fechas ya se ha gastado en su totalidad, por lo que pregunta que con qué dinero se va a funcionar durante el primer cuatrimestre de este curso.

El Prof. Ortega pregunta a que se debe el que disminuya el total a repartir, a lo que el Sr. Decano le responde que desde hace varios años se viene incrementando el gasto corriente en otros capítulos del Presupuesto en detrimento de lo que se dedica a Educación. El Prof. Colomer opina que el mantenimiento del nivel de la enseñanza debería ser prioritario para una Universidad respecto de determinadas inversiones.

El Prof. Blázquez vuelve a incidir en la relación Ptas/alumno, preguntando si los Departamentos de la Facultad de Ciencias están muy alejados de la media global de la Universidad de Córdoba. El Sr. Vicedecano le responde que si se dividen los 239 millones de Ptas de este capítulo entre los 17.492 alumnos matriculados en esta Universidad, la media que se obtiene es de unas 13.000 Ptas/alumno, cifra que cree que es bastante significativa.

El Vicedecano Sr. Luna opina que la reclamación debe ser seria e inmediata, evitando enfrentarse a otros Departamentos y teniendo en cuenta que en muchos estamentos no se entiende que la Facultad de Ciencias necesite tanto dinero.

El Prof. Blázquez propone dos tipos de medidas: a corto plazo, pedir un crédito para mantener el nivel económico del año 95, aunque no se tenga en cuenta el aumento del número de alumnos experimentado desde esa fecha; a medio plazo, modificar los criterios del baremo de reparto.

El Prof. Navas cree que se debe de incidir sobre el aspecto que afecta a los alumnos por la aplicación de la fórmula, teniendo en cuenta que sólo un 50% aproximadamente del dinero que va a los Departamentos repercute directamente sobre ellos. El Prof. Fernández Reyes está de acuerdo con lo anterior y pide que este año se arbitre alguna solución para que se puedan dar unas prácticas dignas.

El Prof. Barbancho comparte la mayoría de las opiniones que se han expresado, pero cree que la revisión del baremo de reparto exige un estudio profundo para encontrar las causas de los desajustes. Este estudio lo debería de llevar a cabo la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Por otro lado, no tiene la sensación de que el malestar de los Departamentos científico-técnicos haya calado en la Junta de Gobierno, ya que ésta ha aprobado los Presupuestos sin ningún problema. El Sr. Decano interviene para aclararle que en la Junta de Gobierno se ha discutido el tema y que él, personalmente, ha dado argumentos parecidos a los que hoy se están viendo, pero que al final se pierde la votación ya que los perjudicados por el reparto están en minoría.

Los Prof. Luna, Colomer y Silva resaltan la urgencia del problema, indicando éste último que la Facultad debe tomar, si es necesario, una postura de fuerza para garantizar el que se puedan realizar las prácticas normalmente durante el presente curso.

Intervienen diferentes representantes de los alumnos para apoyar cualquier medida de presión que se determine en la Junta de Facultad, aunque opinan que estas deberán tomarse sin perjudicar a los alumnos. Creen que en ningún momento se deberían separar la docencia de una asignatura y sus prácticas y que no se puede permitir el que se dejen de dar sólo estas últimas.

El Sr. Decano solicita que se le entreguen los escritos de los diferentes Departamentos con los estudios económicos de los últimos años para motivar el documento que de forma urgente, tanto oral como por escrito, elevará al Sr. Rector.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.